TERCER INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

El presente informe mensual tiene como propósito presentar un resumen detallado del avance en la ejecución del proyecto correspondiente al periodo del 09 de julio al 08 de agosto del 2025. En este documento se exponen las principales actividades desarrolladas, así como sus porcentajes de avance y los recursos utilizados.

Este seguimiento permite evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cronograma de trabajo, garantizar la adecuada gestión técnica y administrativa del proyecto, y ofrecer una base sólida para la toma de decisiones informadas por parte de los responsables y actores involucrados. La información aquí contenida busca asegurar la transparencia, eficiencia y efectividad en la implementación de las acciones previstas.

Número de Convenio	SBV-ES-CA-129-2025
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de mipymes en el departamento de Cundinamarca.
Alcance	1) Suscribir de actas de vinculación de las Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación. 2) Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental. 3) Apoyar la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental que se establezcan para cada una de las Mipymes beneficiadas. 4) Desarrollar un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética. 5) Elaborar un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.
Partes	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE. NIT. 899.999.114-0
	CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL- CAEM Nit. 860.514.187-5
Valor total del convenio	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571).
Fecha de suscripción del convenio	09 de mayo del 2025

#Construyendo Sostenibilidad
Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia
300 912 2144
caem.org.co

Fecha de inicio del contrato	09 de mayo del 2025
Fecha de terminación del contrato	08 de octubre del 2025
Plazo	*Cinco (5) meses.*
Supervisión	ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Período del informe	Del 09 de julio al 08 de agosto del 2025.

1. AVANCE CONPONENTE TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del componente técnico:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección
DESCRIPCIÓN	**1.1.** Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.
1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	
PRODUCTO	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**Avance informe 1: 88%[1]** **Avance informe 2: 100%** **Avance Informe 3: 100%[2]**
DESCRIPCIÓN AVANCE	En la reunión de Comité mensual, realizada el 8 de agosto de 2025, cuya Acta se anexa al presente documento **(Anexo 001)**, se informó sobre el retiro de una de las cincuenta (50) empresas inicialmente vinculadas, tal como fue reportado en el segundo entregable. La empresa retirada corresponde al registro No. 378, identificada como **Javier Herrera Zuñiga**, con el establecimiento **"A Quimba"**, ubicado en el municipio de Tibacuy, Cundinamarca. El motivo del retiro radica en que la empresa no cuenta actualmente con un establecimiento físico que permita la implementación de la medida, y las zonas destinadas para acampar carecen de la infraestructura y supervisión continua necesarias para prevenir daños y/o hurtos de los elementos instalados. Por lo anterior, y de común acuerdo con el empresario, se formalizó su desvinculación del proyecto. Para lo anterior, se anexo el correo de soporte sobre la notificación de retiro de la empresa**. (Anexo 003)**

[1] En el informe No 1. Ejecución (09 de mayo al 08 de junio) se presentaron en total (44 actas) de vinculación.
[2] Para dar cumplimiento a lo establecido en el avance del informe se presentan la totalidad de actas de vinculación (50 actas)

<table>
<tr><td></td><td>En atención al proceso de selección, se incorporó como reemplazo la empresa No. 558 – Centro para la Educación Ambiental Bisvita – AAPG, ubicada en el municipio de San Francisco, Cundinamarca, ya que en el proceso de validación de criterios y requisitos de participación esta empresa cumplió con todo lo solicitado. Todo lo anterior una vez surtido el proceso de verificación de las empresas postuladas que cumplieron con los requisitos para encontrarse en lista de espera o grupo B, acorde al documento de convocatoria establecido para el proyecto.

A continuación, se relaciona el consolidado final de empresas beneficiadas, distribuidas por municipio.

<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th></tr>
<tr><td>Anapoima</td><td>1</td><td>Gama</td><td>1</td><td>Simijaca</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Anolaima</td><td>1</td><td>Guasca</td><td>1</td><td>Sopó</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Arbeláez</td><td>1</td><td>La Calera</td><td>1</td><td>Suesca</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Bojacá</td><td>1</td><td>La Palma</td><td>1</td><td>Tenjo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>El Colegio</td><td>1</td><td>Medina</td><td>1</td><td>Tibacuy</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Facatativá</td><td>1</td><td>Nimaima</td><td>1</td><td>Ubaque</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Fómeque</td><td>1</td><td>Pacho</td><td>4</td><td>Venecia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Fusagasugá</td><td>2</td><td>San Francisco</td><td>4</td><td>Vergara</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Gachalá</td><td>2</td><td>Sasaima</td><td>4</td><td>Villeta</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Gachancipá</td><td>1</td><td>Sesquilé</td><td>2</td><td>Viotá</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Silvania</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Con lo anterior se reporta una participación de 32 municipios, un total de 50 empresas en todo el departamento y se anexa (Anexo 002. Actas de vinculación) el acta de vinculación de la empresa que ingreso en remplazo.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</td><td>Mes 3
(08 de julio al 09 de agosto)</td></tr>
<tr><td>SOPORTE</td><td>Anexo 002. Actas de Vinculación
Anexo 003. Notificación de retiro.pdf</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO /COMPONENTE</td><td>Asistencia técnica especializada</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>1.2. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.</td></tr>
</table>

1.2.1. Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental.	
PRODUCTO	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	60%
DESCRIPCIÓN AVANCE	Los indicadores serán reportados en su totalidad una vez se complete el proceso de construcción de los documentos de planes de acción para completar la línea base de las empresas beneficiarias del proyecto, para el caso de los componentes de economía circular (agua) y huella de carbono fueron formulados dos (2) indicadores por empresa, mientras que para los componentes de economía circular (residuos) y energía se formuló un (1) indicador por empresa. Adicional, se realizó la eliminación de la empresa N° 378 retirada del proyecto y se remplazó con la nueva empresa N° 558 para la cual a la fecha no se ha incorporado la línea base ya que no se cuenta con claridad de la medida a implementar y la forma de medición y evaluación del indicador. La matriz de indicadores inicial fue reportada en el informe No. 2 y la cual se encuentra en proceso de validación por parte del equipo de la Secretaría de Bienestar Verde, allí fueron reportados los indicadores iniciales de todas las empresas y una vez se finalice el proceso de implementación y de seguimiento se reportarán los datos de salida de estos mismos indicadores para las cincuenta (50) empresas.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 3 (09 de julio al 08 de agosto)
SOPORTE	Anexo 004. Matriz de indicadores.xlsx
1.3.4) Elaboración de los Planes de acción que cuentan con todos los resultados del diagnóstico por empresa y se define la medida a implementar. (Según POA)	
PRODUCTO	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	24%
DESCRIPCIÓN AVANCE	Con el fin de elaborar la guía de alternativas de producción y consumo responsable, actualmente ya se elaboraron veintitrés (23) documentos de Planes de Acción de las empresas visitadas y por los cuales se construyó la matriz en donde se reflejas las medidas propuestas de acuerdo con el componente seleccionado (Anexo 005), lo anterior como parte del avance en la consolidación del producto de la guía, de estos se han aprobado por parte de la Secretaría de Bienestar Verde un total de doce (12), las empresas restantes se encuentran en proceso de envió para aprobación.

<table>
<tr><td></td><td>Las doce (12) empresas se aprobaron de la siguiente manera:Para el comité de seguimiento N° 2 se realizó la aprobación de las primeras siete (5) empresas las cuales se presentaron en el segundo informe mensual.Para el seguimiento semanal de 08 de agosto se validaron Dos (2) empresas Que se encontraban pendientes y se aprobaron.Para el día 29 de julio del 2025 se enviaron para aprobación nueve (9) empresas para las cuales se solicitó la aprobación de la compra de activos para lo cual se recibió la respuesta con aprobación cinco (5) empresas que se relacionaran a continuación y las cuatro (4) restantes se encuentran aún en validación.
<table>
<tr><th>N</th><th>No. POSTULACIÓN</th><th>NOMBRE DE LA EMPRESA</th><th>MEDIDA A IMPLEMENTAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>326</td><td>Carolina Serrano Estrada</td><td>Sistemas de recolección de aguas lluvias</td></tr>
<tr><td>2</td><td>377</td><td>Sandra Milena Roa Parra</td><td>batería Solar</td></tr>
<tr><td>3</td><td>390</td><td>Eco hotel entrerios sas</td><td>Puntos Ecológicos</td></tr>
<tr><td>4</td><td>396</td><td>ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ</td><td>batería Solar</td></tr>
<tr><td>5</td><td>421</td><td>Kewin Duván Olarte Guerra</td><td>Luminaria LED solar luz blanca</td></tr>
<tr><td>6</td><td>446</td><td>Aura Estela Mora Montero</td><td>Sistema de compostaje</td></tr>
<tr><td>7</td><td>546</td><td>Carlos Andrés Arango Bernal</td><td>Bateria Solar</td></tr>
<tr><td>8</td><td>383</td><td>Guma Andrea Páez Guevara</td><td>Sistemas de recolección de aguas lluvias</td></tr>
<tr><td>9</td><td>424</td><td>Sandra Milena Torres de Sandoval</td><td>griferías ahorradoras</td></tr>
<tr><td>10</td><td>479</td><td>Corporación la Siempreviva</td><td>Estufa ecoeficiente</td></tr>
<tr><td>11</td><td>506</td><td>Tierra de Villa Oso - Tierravo S.A.S. BIC</td><td>Paneles solares</td></tr>
<tr><td>12</td><td>533</td><td>LUIS ALFONSO ESCOBAR ANZOLA</td><td>Luminarias solares LED</td></tr>
</table>
Adicional a lo anterior, se inició con la realización de la guía que contiene las alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca el cual se anexa al presente informe.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</td><td>Avance: Mes 3
(09 de julio al 08 de agosto)</td></tr>
<tr><td>SOPORTE</td><td>Anexo 005. Matriz medidas a Impleme PA.xlsx
Anexo 006. Aprobación Compras de activos</td></tr>
</table>

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	CLÁUSULA SEXTA: COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL –CAEM. Para el desarrollo del presente Convenio, la Corporación, se compromete:
5. Elaborar y presentar el Plan Operativo de ejecución del convenio, este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma y porcentaje de avance porcada una de las actividades establecidas.	

PRODUCTO	Un (1) documento POA (Avance ejecución actividades POA)
ESTADO DE AVANCE	100%
DESCRIPCIÓN AVANCE	El presente cuadro tiene como finalidad presentar los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto. En este informe se detalla el estado de cumplimiento de las actividades programadas, el grado de ejecución presupuestal global, los resultados obtenidos frente a las metas establecidas. Este POA fue aprobado mediante el desarrollo del Comité Técnico mensual No 1. de seguimiento realizado el pasado jueves 05 de mayo del 2025, con el equipo delegado para tal fin. Para el presente informe de seguimiento se cuenta con un **avance del 53%** del total del proyecto a la fecha de 08 de agosto del 2025 en donde se realizó el tercer comité, si bien para el mes 3 se debía tener un avance igual al 65.3% de avance la supervisión de la SBV mencionó la importancia de poder avanzar en el cumplimiento, este porcentaje de avance del 53% se debe a que el avance total de algunos de los productos a entregar en el segundo semestre, solo se verá reflejado hasta que la totalidad de las empresas (50) hayan realizado su proceso de implementación y cuenten con la visita de seguimiento para poder reportar los indicadores de salida luego de la implementación del proyecto de gestión ambiental.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE AMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM							EJECUCION	
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	MES DE PRESENTACIÓN	No DESEMBOLSO (30%)	VALOR ASOCIADOS AL PRODUCTO (30%)	Cantidad a ejecutar	Ponderación de subactividades	% Ejecución técnica
Diagnostico ambiental in situ	Visita de reconocimiento, caracterización e identificación de oportunidades de mejora	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	Mes 2 (09 de Junio al 08 de Julio)	Desembolso 2	$ 4.737.000,00	1	13,33%	13,33%
Elaboración de planes de acción	Establecimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo en energía sostenible y circularidad	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	Mes 3 (09 de Julio al 08 de Agosto)			1	13,20%	14,00%
	Socialización de los planes de mejora con los empresarios					50	0,80%	
Diseño de los webinar	Elaboración de contenidos: ✓ Cambio Climático ✓ Gestión del Agua en el territorio ✓ Circularidad de materiales ✓ Transición Energética.	Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	Mes 4 (09 de Agosto al 08 de Septiembre)	Desembolso 3	$ 5.355.000,00	4	1,67%	2,33%
Convocatoria	Elaboración de piezas de invitación					4	0,67%	
	Desarrollo de los Webinars					4	0,00%	
	Consolidado informe de resultados					1	0,00%	
Gestión administrativa contratos	Gestión de cotización, selección y contratación de proveedores	Elaboración de un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.	Mes 5 (09 de Septiembre al 08 de Octubre)	Desembolso 4	$ 6.599.571,00	50	2,67%	2,67%
Apoyar con incentivos en especie a cada una de las 50 empresas priorizadas para implementar las	Acompañamiento técnico implementación medidas de mejora en gestión de emisiones, Gestión de recurso Hídrico, Residuos sólidos o gestión energética.					50	0,00%	
Informe consolidado de resultados implementación proyectos de gestión ambiental	Documentación de resultados					1	0,00%	
							0,00%	
							53%	53%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 3 (09 de julio al 08 de agosto)
SOPORTE	**Anexo 007. POA_ Secretaria Bienestar Verde.xlsx**
14. Presentar mensualmente informes técnicos y financieros con los soportes respectivos, requeridos para el seguimiento y el control al desarrollo del convenio y al manejo de los recursos: El valor del presente convenio de asociación es por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571),** discriminados en su desembolso de la siguiente manera.	
PRODUCTO 2	El aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, Equivalente al **70%** del valor total del convenio a suscribir.
ESTADO DE AVANCE	PARÁGRAFO TERCERO. LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE desembolsará los recursos aportados a la cuenta exclusiva del convenio, previa presentación por parte de la CAEM de hasta cincuenta (50) Actas de vinculación de las MiPymes beneficiadas a través del convenio de asociación, lo anterior, como parte del aporte que debe realizar el empresario para la implementación de la acción identificada, en el marco del Convenio No.039 de 2024, suscrito entre COLOMBIA PRODUCTIVA y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM. Se presentan las 50 actas de vinculación asociadas al pago que se relaciona al presente producto.
DESCRIPCIÓN AVANCE	Teniendo en cuenta el Comité realizado el pasado 17 de Julio del 2025, se aprobó la radicación de manera oficial a través de correo electrónico el día 21 de julio para la radicación de la factura correspondiente al valor de aporte por parte de la Secretaría de Bienestar Verde por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE,** la cual fue radicada el mismo día y que por problemas de plataforma no se logró evidenciar la radicación de esta por parte de la Secretaría de Bienestar Verde. En este sentido y con la actualización de empresas vinculadas al convenio que incluyen el retiro de la empresa 378 – **Javier Herrera Zuñiga con el establecimiento "A Quimba"**, ubicado en el municipio de Tibacuy, Cundinamarca, la cual fue reemplazada, se presenta el Anexo 002 con las actas finales de las empresas beneficiarias del convenio, se logró completar nuevamente el grupo de cincuenta (50) empresas para iniciar de nuevo el proceso de aprobación para radicación de la factura nueva con los soportes de las empresas finales vinculadas al convenio. Se radica y adjunta factura E-17686 **(Anexo 014)**

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Contra la entrega de las cincuenta (50) actas de vinculación
SOPORTE	**Anexo 002. Actas de Vinculación**
15. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales y presentar la certificación de cumplimiento de pago de parafiscales	
DESCRIPCIÓN	De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales; la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones: 1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2024 al 31 de junio de 2025. 2. Las Entidades Promotoras de Salud entre el 1° de diciembre de 2024 al 31 de julio de 2025.
SOPORTE	**Anexo 008. Certificacion Parafiscales 6 meses.pdf.pdf** **Anexo 009. Tarjeta profesional - Doc Revisor Fiscal.pdf**

3. INFORME FINANCIERO[3]

Con la presentación de los avances en el numeral 1. **AVANCE CONPONENTE TÉCNICO,** acorde a lo establecido en marco del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 s**uscrito entre el departamento de Cundinamarca – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, los aportes de CAEM serán soportados a través de los siguientes productos:

3 El informe de ejecución financiera se relaciona como Anexo 008 y Anexo 009.

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección	
1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.		
ESTADO: Acorde al segundo comité realizado durante el mes de agosto del 2025, se aprobó realizar el traslado bancario del valor correspondiente a los productos del mes 1.		
DESCRIPCIÓN	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APORTE (30%)	VALOR EN RECURSOS EQUIVALENTE AL % GLOBAL
Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	22%	$4.737.000
Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
OBJETIVO /COMPONENTE	Asistencia técnica especializada	
1.1. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.		
ESTADO: Se presenta el modelo de guía (Anexo 011) para aprobación con lo que se completa la actividad del mes No 3 y con esto se daría cumplimiento al desarrollo de las actividades asociadas al traslado bancario No. 2		
Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	11%	$2.368.500
Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	11%	$2.368.500
TOTAL, DE EJECUCIÓN	**44%**	**$9.474.000**
SOPORTE	**Anexo 010. Inf.Financiero-Contable_9530129.xlsx** **Anexo 011. Certificado Traslado Bancario.pdf** Anexo 012. Certificado Bancario.pdf	

4. ANEXOS

Anexo 000_Tercer Informe mensual **(físico y digital)**
Anexo 001_Acta 002_08 de agosto **(físico y digital)**
Anexo 002_Actas de vinculación **(50 actas digitales y 1 física correspondiente a la empresa No. 558 – Centro para la Educación Ambiental Bisvita – AAPG)**
Anexo 003_Desestimiento empresa 378 **(físico y digital)**
Anexo 004_Matriz de indicadores línea base **(físico y digital)**
Anexo 005_Matriz medidas a Implementación **(físico y digital)**
Anexo 006_Aprobación compras de activos **(físico y digital)**
Anexo 007_POA avance ejecución **(físico y digital)**
Anexo 008_Certificación Parafiscales **(físico y digital)**
Anexo 009_Tarjeta profesional- Doc. Revisor Fiscal **(físico y digital)**
Anexo 010_Informe Financiero-Contable_9530129 **(físico y digital)**
Anexo 011_Certificación bancaria **(física y digital)**
Anexo 012_ Certificado Bancario **(Física y digital)**
Anexo 013_Modelo Guía de alternativas **(digital)**
Anexo 014_ Factura E-17686 **(Física y digital)**

Se presenta a los catorce (14) días del mes de agosto del 2025.

Responsabilidad del Informe:

Elaboró:	Aprobó:
 _____ Doly Alejandra Jiménez Trujillo Directora Línea de Producción Sostenible Corporación Ambiental Empresarial CAEM Representante delegada CAEM – Comité Convenio	_____ Angela Ospina Líder de Economía Circular Secretaría de Bienestar Verde Supervisora Convenio